



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOSE SIXTO VERDUZCO,  
MICHOCAN DE OCAMPO.  
2024 – 2027.**

**ACTA N° 44**

**ORDINARIA 31**

En la población de Pastor Ortiz, Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán de Ocampo; siendo las 12:01 horas del día 27 veintisiete de octubre del 2025 dos mil veinticinco, reunidos en el recinto oficial de sesiones, para llevar a cabo la sesión de Ayuntamiento ordinaria no. 31, de conformidad con los artículos 111, 112, 113, 114 y 115 de la constitución política del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo; así como de los artículos 35, 36, 37, 38 y 39 de la ley orgánica municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el Presidente Municipal Dr. Enrique Ramos Vargas; la Lic. Mariela Polina Cuadros, Síndico Municipal; el C. Jesús Contreras Mata, regidor; la Lic. Claudia Mariela Rodríguez Rodríguez, regidor; el C. J. Jesús Ramírez Aguilera, regidor; la C. Ma. Gudelia Soria Ruiz, regidor; el MVZ. Francisco Antonio González Bermúdez, regidor; la Ing. Indira clemente Vargas, regidor; y el C. Israel Chacón Hernández, regidor; bajo el siguiente:

*Jesús Contreras M.  
Ma Gudelia Soria R  
Israel Chacón*

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del informe financiero presupuestal de la cuenta pública, del municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán; correspondiente al 3° trimestre del ejercicio fiscal 2025. para su entrega al Honorable Congreso del Estado a través de su órgano técnico, Auditoría Superior de Michoacán.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del descuento de hasta el 100% durante el mes de noviembre del 2025, en multas, recargos y actualizaciones en pago del impuesto predial y agua potable.
6. AsuntoS generales.

*[Handwritten signature]*

*Jesús Ramos A*

**PRIMERO. - Pase lista y declaración del quórum legal.**

El Presidente Municipal, Dr. Enrique Ramos Vargas, solicita al Secretario de Honorable Ayuntamiento, Lic. Ricardo García Chávez, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del cabildo, después de que, se realizó el respectivo pase de asistencia, estando presentes todos y cada uno de los convocados a la sesión, y al contar con el quórum legal, se declara de legal la sesión. -----

**SEGUNDO.- Aprobación del orden del día.**

El Dr. Enrique Ramos Vargas, instruye al Lic. Ricardo García Chávez, en cuanto de Secretario del Honorable Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán; para que, de lectura al orden del día, posteriormente se somete a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD de votos. -----

**TERCERO. - Lectura del acta anterior.**

El Presidente Municipal Dr. Enrique Ramos Vargas, solicita al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. Ricardo García Chávez, de lectura a el acta anterior, una vez leída, es sometida a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de votos, se pasa al siguiente punto.-----

**CUARTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación, del informe financiero presupuestal de la cuenta pública, del municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán; correspondiente al 3° trimestre del ejercicio fiscal 2025. para su entrega al Honorable Congreso del Estado a través de su órgano técnico, Auditoría Superior de Michoacán.**

El Dr. Enrique Ramos Vargas, Presidente Municipal, presenta a los integrantes del Cabildo Municipal, el informe financiero presupuestal de la cuenta pública, del municipio que

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

representan, correspondiente al 3° trimestre del ejercicio fiscal 2025, para su estudio, análisis y dictamen, a efecto de que sean aprobados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los artículos 46 fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y Incisos a) y b); 48, 49 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 40, inciso c), fracción I, 76 fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán; y 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; una vez que fue discutida y analizada la cuenta pública, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ricardo García Chávez. lo somete a su votación, siendo **APROBADO** por unanimidad de votos, emitiendo el siguiente **ACUERDO**: UNICO.- Con fundamento en lo que dispone la fracción III del Artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 52 fracciones I, V Y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; este Honorable Ayuntamiento, aprueba los resolutivos anteriores y la entrega al H. Congreso del Estado a través de su Órgano Técnico, Auditoria Superior de Michoacán, los informes, reportes y anexos que integran la cuenta pública financiera presupuestal del Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán; correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, y que han sido elaborados en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable, comisionando a la Tesorera Municipal para su entrega a la Auditoria Superior de Michoacán.

**QUINTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del descuento de hasta el 100% durante el mes de noviembre del 2025, en multas, recargos y actualizaciones en pago del impuesto predial y agua potable.**

En este punto del orden del día, el Dr. Enrique Ramos Vargas, presenta a los integrantes del Consejo Municipal, la propuesta de realizar descuentos de hasta el 100% en multas, recargos y actualizaciones en el pago del impuesto predial, pago de agua potable a los habitantes del municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán; durante todo el mes de noviembre de la presente anualidad, ya que se ha realizado una revisión minuciosa en dichos padrones y existe demasiada morosidad, y lo que se pretende es que la ciudadanía se ponga al corriente en los pagos de los impuestos y servicios descritos, por lo que después de haber sido analizado y discutido este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento lo somete a votación, siendo APROBADO por unanimidad de votos.-----

**Asuntos generales.-** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión ordinaria 31, del Consejo Municipal, siendo las 13:36 horas del día veintisiete de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, firmando la presente al margen y al calce los que en ella intervinieron para los usos y efectos legales a que haya lugar.-----

  
**DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. MARIELA POLINA CUADROS**  
**SINDICO MUNICIPAL**

  
**C. JESÚS CONTRERAS MATA**  
**REGIDOR**

  
**LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
**REGIDOR**

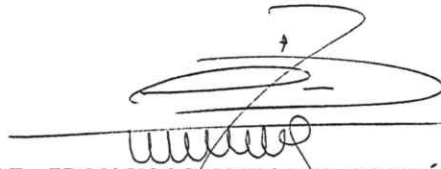
*Jesus Ramirez A*

C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA

REGIDOR

*Ma Gudelia Soria R.*  
C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ

REGIDOR



C. M.V.Z. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ.

REGIDOR

*Indira Clemente Vargas*  
ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS.

REGIDOR

*Israel Chacón*  
C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ

REGIDOR



LIC. RICARDO GARCIA CHAVEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 31, DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

EL QUE SUSCRIBE LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE LAS PRESENTES FOJAS QUE CONSTAN DE 3 SE COTEJARON DE SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.

27-OCTUBRE-2025



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**